

Rad No.: 25-240-114819

Barranquilla, 1/04/2025

Señor(a)
NEIDER YESID RODRIGUEZ
Carrera 3A No. 6 - 21
Carreto

Contrato: 66769274

Asunto: Cambio de Nombre.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 17 de marzo del 2025, radicada bajo el No. CD 25-000005, relativa a la solicitud de cambio de nombre del suscriptor del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 3A No. 6 - 21 de Carreto, dirección con la cual se encuentra registrado el mencionado servicio en nuestro sistema comercial, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Para llevar a cabo su solicitud, es necesario que nos aporte de manera original y en nuestras oficinas la declaración juramentada de la posesión del inmueble, tramitada en Notaria. La declaración deberá estar vigente y contener el testimonio de por lo menos dos (2) testigos, quienes aportaran un recibo de servicio público de los últimos 6 meses del inmueble donde reside el testigo, fotocopia de la cédula de los testigos y el interesado debe aportar un recibo original de Gases del Caribe.

Ahora bien, para el caso que nos ocupa, le informamos que no es factible para GASCARIBE S.A. E.S.P. realizar cambio de nombre toda vez que al verificar la declaración aportada se evidencia que el testigo la señora ELIDA MARIA RODRIGUEZ firma en la cedula y en la declaración juramentada no registra su firma solo la huella, por lo que no es un documento valido para tramitar el cambio de suscriptor solicitado.

Una vez usted presente el documento señalado y cumpla con los requisitos, realizaremos el cambio de titular, según corresponda.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS023 JG/73
224933016